

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO

0000001



CAMBIO DE DOMICILIO Y
REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES
DE LA COMPAÑÍA

TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A.

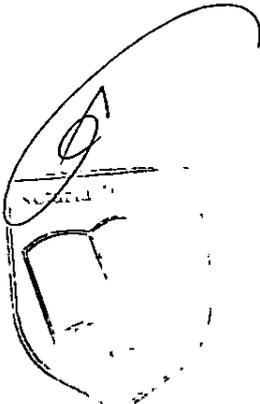
(DI: 3ra, 4ta

COPIAS)

A.Z.

Escritura No.2015-17-01-040-P03784

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día CATORCE (14) de agosto del año dos mil quince, ante mí, doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima de Quito, comparece la señora **BLANCA INÉS MONTERO BERMEO**, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A.**, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, licencia en Ciencia de la Educación, domiciliada en la ciudad de Ventanas y de tránsito por la ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia certificada se adjunta a este instrumento, bien instruida por mí la Notaria sobre el objeto y resultado de esta escritura pública, que a celebrarla procede, libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de Reforma de Estatuto, en conformidad a las siguientes estipulaciones: PRIMERA: OTORGANTE.- Concorre al otorgamiento del presente instrumento la señora Blanca Inés Montero Bermeo, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A.**, debidamente autorizada para elevar a Escritura Pública este documento. La otorgante es de

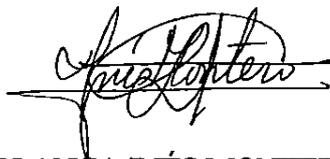


nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de profesión Lcda. CC. Educación, mayor de edad y domiciliada en la ciudad de Ventanas. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.- La compañía TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A., se constituyó en la ciudad de Quito, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito, doctor Remigio Poveda Vargas, el veinte y seis de agosto del dos mil ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número 3372 el diecinueve de septiembre de dos mil ocho. Dos.- La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A., celebrada el doce de agosto de dos mil quince, resolvió cambiar el domicilio principal de la compañía establecido en los estatutos en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a: Cantón Ventanas, Provincia Los Ríos de la República del Ecuador; y, delegar a la Gerente General de la empresa para que proceda a modificar el Estatuto Social de la compañía en la parte que corresponda al cambio de domicilio principal. TERCERA: REFORMA ESTATUTARIA.- Con los antecedentes expuestos la otorgante, en la calidad indicada, procede a: Reformar la: cláusula TERCERA ESTATUTOS, CAPITULO PRIMERO, en la parte pertinente a su "Artículo Segundo.- Domicilio", de la compañía TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A. en los siguientes términos: "Artículo Segundo.- Domicilio: La compañía tiene su domicilio principal en el Cantón Ventanas, Provincia de los Ríos, República del Ecuador, pero podrá establecer agencias o sucursales, en uno o varios lugares de la República del Ecuador o fuera de ella, previa resolución de la Junta General de Accionistas, adoptada con sujeción a la Ley y este Estatuto." CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Al presente instrumento se acompaña como documentos habilitantes: El Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía TELMODER

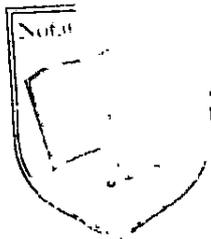
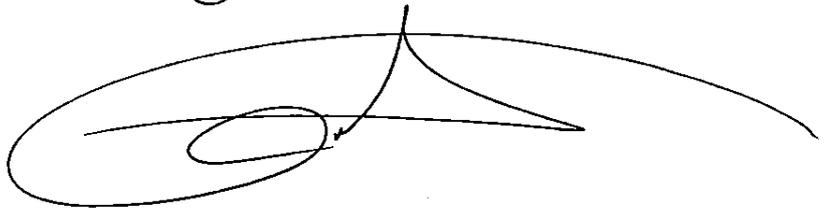
DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO

0000002

TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A., celebrada el doce de agosto de dos mil quince, mediante la cual se aprobó, por unanimidad, el cambio de domicilio principal de la compañía, y delegar a la Gerente General de la misma reformar los estatutos en la parte que corresponda al cambio de domicilio principal; y, el nombramiento de la Gerente General de la compañía, debidamente inscrito en el Registro Mercantil. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las restantes cláusulas de estilo necesarias para la validez de este instrumento. HASTA AQUÍ LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan la misma que se halla firmada por la doctora Jaqueline Silva R., afiliada al Colegio de Abogados bajo el número diecisiete guion mil novecientos ochenta y nueve guion treinta (17-1989-30). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso, y, leída que le fue al compareciente por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido, y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-



f) BLANCA INÉS MONTERO BERMEO
CC 1500299274



Quito, a 07 de marzo del 2014

Señora
BLANCA INES MONTERO BERMEO
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía por el período de CINCO años de conformidad con lo previsto en el Estatuto Social de la Compañía.

Debo indicarle que las facultades inherentes a su cargo constan en el Artículo Trigésimo de los Estatutos Sociales que figuran en la escritura de Constitución de la Compañía celebrada en la Notaría Décimo Séptima del Cantón Quito, a cargo del Notario Dr. Remigio Poveda Vargas, con fecha 26 de agosto del 2008, aprobada mediante Resolución No. 08.Q.IJ.003752 de la Superintendencia de Compañías, firmada por el Director Jurídico de Compañías, Dr. Eduardo Guzmán Rueda, con fecha 12 de septiembre de 2008 e inscrita bajo el número 3372 del Registro Mercantil del Cantón Quito, Tomo 139, con fecha 19 de septiembre de 2008.

Además le informo que a Usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente;

Carolina Gabriela Quinga S.

Carolina Gabriela Quinga Suntaxi
Secretaría Ad-Hoc
C.C. 1721498952

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A.- Quito, a 07 de marzo del 2014.

Blanca Inés Montero Bermeo

Notaría 40
Blanca Inés Montero Bermeo
C.C. 1500299274

Dra. Poveda Vargas

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	7910
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3005
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	07/03/2014
FECHA ACEPTACION:	07/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1500299274	MONTERO BERMEO BLANCA INES	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

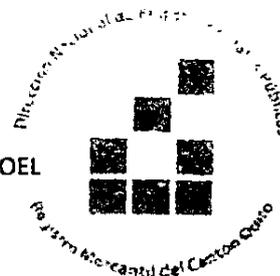
CONS. RM# 3372 DEL 19/09/2008 NOT. DECIMA SEPTIMA DEL 26/08/2008.- BD.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito.

14 AGO 2015
Dra. PAOLA ANDRADA TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA

0000004



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792176360001
RAZON SOCIAL: TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A.
NOMBRE COMERCIAL: COSTACOM TV
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MONTERO BERMEO BLANCA INES
CONTADOR: VACA FARIAS JULLY MARGARITA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	19/09/2008	FEC. CONSTITUCION:	19/09/2008
FEC. INSCRIPCION:	10/02/2009	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	27/02/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE TELEVISION POR CABLE, AUDIO Y VIDEO INTERNET

DOMICILIO TRIBUTARIO:

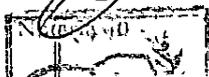
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Ciudadela: SAN JUAN Barrio: SAN JUAN Calle: HAITI
 Número: OE9-193 Intersección: ANTONIO DE PINEDA Edificio: IBARRA Referencia ubicación: FERENTE A LA TIENDA
 CAMPOVERDE Telefono Trabajo: 022582994 Celular: 0984931441 Telefono Trabajo: 052973261 Email:
 ines39digital@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: SAMP050243 Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y Fecha y hora: 27/02/2014 09:29:31

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792176360001
RAZON SOCIAL: TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 19/09/2008
NOMBRE COMERCIAL: COSTACOM TV **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE RADIO DIFUSION
ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE TELEVISION POR CABLE, AUDIO Y VIDEO INTERNET

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Ciudadela: SAN JUAN Barrio: SAN JUAN Calle: HAITI Número: OE9-193 Intersección: ANTONIO DE PINEDA Referencia: FERENTE A LA TIENDA CAMPOVERDE Edificio: IBARRA Telefono Trabajo: 022582994 Celular: 0984931441 Telefono Trabajo: 052973261 Email: ines39digital@hotmail.com



Dr. Paola Andrade Torres

RAZON: Es compulsa de la copia que en foja (s) me fue presentada Quito a,

14 AGO 2015

Dr. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213

Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 27/02/2014 09:29:31

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A., CÉLEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2015.

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de agosto de 2015, se reúnen en la calle Haití No. OE9-193 y Antonio de Pineda, Edificio Ibarra del Distrito Metropolitano de Quito, a las 09h00 el señor doctor Publio Eduardo Ibarra Ibarra; y, el señor Pablo Fernando Flores Muñoz, accionistas de la empresa **TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A.**, quienes representan el ciento por ciento del capital social de la compañía, con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de ACCIONISTAS, actúa como Presidente de la Junta, el señor Pablo Fernando Flores Muñoz Presidente de la compañía y como Secretaria la Sra. Lcda. Blanca Inés Montero Bermeo Gerente General de la compañía.

El Presidente señor Pablo Fernando Flores Muñoz manifiesta que estando reunidos los señores accionistas que representan la totalidad de las acciones en que está dividido el capital social de la compañía, y existiendo voluntad unánime de constituirse en Junta General, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Tercero de los estatutos, se declara convocada la presente Junta y válidos los acuerdos que se adoptan, sin necesidad de efectuarse convocatorias previas.

Seguidamente de común acuerdo se aprobó tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Cambio de domicilio principal de la compañía **TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A.**
2. Delegación a la Gerente General de la compañía **TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A.**, Sra. Lcda. Blanca Inés Montero Bermeo para que reforme los estatutos en la parte que corresponda al domicilio principal.

1) El doctor Publio Eduardo Ibarra Ibarra Accionista pide la palabra y manifiesta que las actividades de la compañía **TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A.** principalmente se ejecutan en el Cantón Ventanas, de la Provincia de los Ríos, por lo que propone a la Junta cambiar el domicilio principal de la compañía fijado en los estatutos en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha a: Cantón Ventanas, Provincia Los Ríos de la República del Ecuador; por unanimidad se acepta el cambio de domicilio principal de la compañía al Cantón Ventanas, Provincia Los Ríos de la República del Ecuador. A continuación se pasa a tratar el segundo y último punto del orden del día.

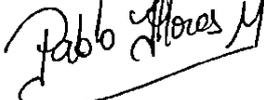
2) El señor Pablo Fernando Flores Muñoz Presidente hace uso de la palabra y propone delegar a la Gerente General de la empresa para que proceda a reformar el Estatuto Social de la compañía en la parte que corresponda al cambio de domicilio principal, luego de deliberar se aprobó por unanimidad lo propuesto. Por lo que se delega a la Sra. Lcda. Blanca Inés Montero Bermeo, Gerente General de la compañía **TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A.**, para que reforme los estatutos en la cláusula TERCERA ESTATUTOS, CAPITULO PRIMERO, en la parte pertinente a su "Artículo Segundo.- Domicilio", de la compañía **TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A.**, en los siguientes términos: *"Artículo Segundo.- Domicilio: La compañía tiene su domicilio principal en el Cantón Ventanas, Provincia de los Ríos, República del Ecuador, pero podrá establecer agencias o sucursales, en uno o varios lugares de la República del Ecuador o fuera de ella, previa resolución de la Junta General de Accionistas, adoptada con sujeción a la Ley y este Estatuto."*

Por tratado y resuelto los puntos del orden del día, los accionistas: Señor Doctor Publio Eduardo Ibarra

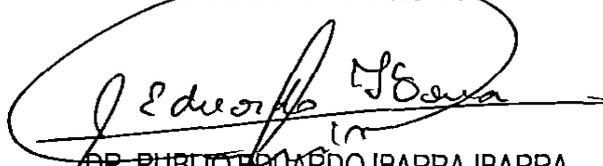
Ibarra; y, el señor Pablo Fernando Flores Muñoz otorgan un receso para la redacción del acta. Corrido dicho tiempo y constatado el quórum de iniciación de la reunión, el señor Pablo Fernando Flores Muñoz Presidente reinstala la misma y solicita que por Secretaría se de lectura íntegra del acta que antecede, la que es aprobada en su integridad y sin ninguna modificación, por unanimidad, con lo que se declara concluida la presente Junta General Extraordinaria-Universal de ACCIONISTAS de la compañía TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A., siendo las 12h30 del mismo día y en señal de conformidad suscribieron el acta los accionistas, Presidente y Secretario.



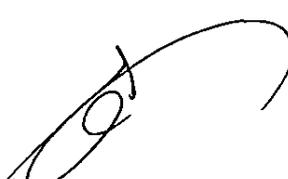
SRA. LCDA. BLANCA INÉS MONTERO BERMEO
SECRETARIA-GERENTE GENERAL



SR. PABLO FERNANDO FLORES MUÑOZ
PRESIDENTE Y ACCIONISTA



DR. PUBLIO EDOARDO IBARRA IBARRA
ACCIONISTA



0000006



Factura: 001-002-000006098



20151701040001711

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701040001711

NOTARIO OTORGANTE:	DRA PAOLA ANDRADE TORRES NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
Interviniente persona apellidos MARTINEZ ACOSTA SILVA ASESORES Y ASOCIADOS S.A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792328527001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-09-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701040001711

MÁTRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	APROBACION CAMBIO DE DOMICILIO
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MARTINEZ ACOSTA SILVA ASESORES Y ASOCIADOS S.A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792328527001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

Dra Paola Andrade Torres



0000007



Dra. Rocío García Costales



Factura: 001-002-000012946

20151701017002262

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701017002262

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-08-2008
NUMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MARTINEZ ACOSTA SILVA ASESORES Y ASOCIADOS S.A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792328527001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES Y DE SU APROBACION MEDIANTE RESOLUCION NO.SCVS.IRQ.DRASD.SAS.15.1751. EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-08-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	20151701040P03784

Notaría 17

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



0000008

Dra. Rocío García Costales

RAZON DE MARGINACION.- Certifico que con fecha quince de septiembre del dos mil quince, tomé nota al margen en la matriz de la escritura pública de: CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A., otorgada en esta Notaria el veintiséis de agosto del dos mil ocho, de la escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A., celebrada ante la Notaria Cuadragésima del cantón Quito DRA. PAOLA ANDRADE TORRES, el catorce de agosto del dos mil quince, y de su aprobación mediante Resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.15.1751, emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS, el veintiséis de agosto del dos mil quince.- Quito a, dieciocho de septiembre del dos mil quince.-



Notaría 17

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

0000009



Factura: 001-002-000005317



20151701040P03784

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701040P03784					
ACTO O CONTRATO:							
CAMBIO DE DOMICILIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE AGOSTO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que se representa
Natural	MONTERO BERMEO BLANCA INES	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1500299274	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	COMPANÍA TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			LA FLORESTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

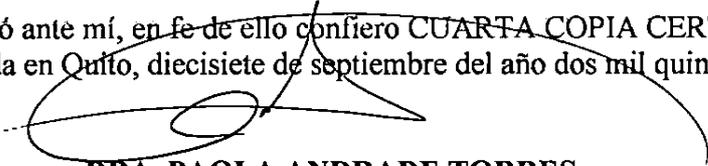
NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Catalina Andrade Torres

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero CUARTA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, diecisiete de septiembre del año dos mil quince.



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

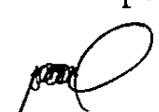


VENTANAS
GOBIERNO AUTÓNOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL
Administración 2014-2019



GAD MUNICIPAL
VENTANAS
Paito

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON VENTANAS.- Certifico:- Que conforme a la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-001751, dictada en Quito el 26 de Agosto del 2015 y suscrita por el Dr. Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societario de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros en la que aprueba el **Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto Social de la COMPAÑÍA TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A.**, queda inscrita en el Registros de la Propiedad y Mercantil del cantón Ventanas, Provincia de Los Ríos, con el No. 98 del Registro Mercantil de fojas 1.325 a 1.338 y anotada bajo el No. 113 del Libro Repertorio Mercantil.- Ventanas, 24 de Septiembre del 2015; las 09h00.-

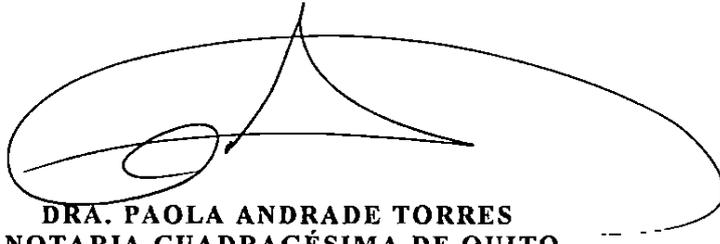


Ab. Charles Moreira B.
Registrador de la Propiedad (E)
GAD M.V.



Paito

RAZÓN: Mediante resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-001751, de fecha veinte y seis de agosto de dos mil quince, dictada por el doctor Oswaldo Noboa León, Subdirector de Actos Societarios, se resuelve aprobar el cambio de domicilio de la compañía TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A., del cantón Quito, provincia de Pichincha al cantón Ventanas, provincia de Los Ríos, y la consiguiente reforma de estatutaria, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito el catorce de agosto de dos mil quince. Tomé nota al margen de la respectiva escritura pública, celebrada en esta Notaría, el catorce de agosto de dos mil quince.- Quito, diecisiete de septiembre de dos mil quince.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



Dra. Paola Andrade Torres



0000011



TRÁMITE NÚMERO: 66740

NÚMERO DE marginación 1



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

MARGINACIÓN

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 3372 del Registro Mercantil de diez y nueve de septiembre del año dos mil ocho, Tomo 139, lo referente al **CAMBIO DE DOMICILIO** del Distrito Metropolitano de **QUITO**, Provincia de Pichincha, al Cantón **VENTANAS**, Provincia de Los Ríos; **Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**TELMODER TELECOMUNICACIONES MODERNAS S.A.**".- Queda archivada la **TERCERA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de 14 de agosto de 2015, otorgada ante la Notaria **CUADRAGÉSIMA** del Distrito Metropolitano de Quito, **DRA. PAOLA ANDRADE TORRES**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO, LITERAL C)** de la Resolución número **SCV-IRQ-DRASD-SAS-15-1751** del **SR. SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS** de 26 de agosto de 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE MARGINACIÓN, LA INVALIDA.

QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-79 y GASPAR DE VILLAROEL



Datos Públicos